

**MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN**  
**ILUSTRE COLEGIOS DE ABOGADOS DE HUELVA**  
**EMPRESA O INSTITUCIÓN COLABORADORA**

Huelva, 5 de Abril de 2016.

**REUNIDOS**

De una parte, D. Juan José Domínguez Jiménez, como Decano del Ilustre Colegio de Abogados De Huelva, con domicilio en Plaza de los Abogados s/n, de Huelva, con NIF.....

Y, de otra, D. /Dña. Pablo Albarracin Villaseñor, como administrador de ALBARRACIN MEDIACION S.L con domicilio en San Andrés 11 1º B. y con CIF. B21454798 se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para representar a sus respectivas entidades y acordar acciones de colaboración.

**CONSIDERAN**

I Que el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, entre sus actividades de apoyo al colectivo de abogados y abogadas que tienen su colegiación en esta institución, desarrolla acuerdos de colaboración con empresas, instituciones y entidades que ofrezcan productos y servicios que pueden ser de interés para este colectivo.

II Que la empresa ALBARRACIN MEDIACION está especializada en seguros y tiene interés en realizar acciones de colaboración destinadas de forma especial a los abogados y abogadas.

III Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración entre ambas partes, por lo cual se considera oportuno suscribir el presente acuerdo de colaboración que se registrá por las siguientes

## CLAUSULAS

### **PRIMERA.- Objetivos**

El presente convenio de colaboración tiene como objetivos beneficiarse de pólizas con descuentos comerciales y garantías específicas para los colegiados, a cambio que Albarracín Mediación colabore con la revista de dicho colegio de abogados de Huelva.

**SEGUNDA.** Finalidad de la colaboración para desarrollar el presente convenio las partes se obligarán a:

La empresa Albarracín Mediación ofrecerá a los colegiados y colegiadas de Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, así como al personal que desarrolla su labor en este Colegio, pólizas de seguros con los siguientes ramos, siendo el ramo de comercio y oficina orientado al negocio de abogados, como riesgo preferente.

(Hogar, **comercio y oficinas**, vida, salud, decesos, etc...) En todos los ramos **se realizarán descuentos de hasta el 30%** en las pólizas de los colegiados.

El Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Huelva comunicará el contenido del presente Acuerdo de Colaboración a través de todos sus canales de información y comunicación con los colegiados y colegiadas.

**TERCERA.** Difusión del Acuerdo Estos canales de información y comunicación son los siguientes:

- Organización acto de firma del convenio con difusión a través de los canales de comunicación del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva
- Email con una descripción del acuerdo que será remitido a todos los colegiados.
- Información en la Revista Oficial de Ilustre Colegio de Abogados de Huelva.
- Información en la web oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva
- Información en los perfiles que el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva tiene en las Redes Sociales (Facebook y Twitter)
- Posibilidad de ubicar información comercial en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva

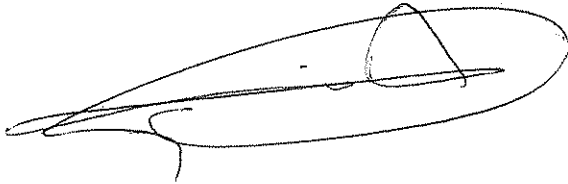
### **CUARTA.- Duración**

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de un año/s, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes y, en prueba de

conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por triplicado y a un sólo efecto.

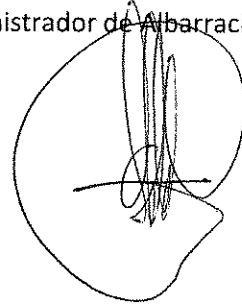
D. Juan José Domínguez

Decano Ilustre Colegio Abogados de Huelva

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a loop at the end and a smaller loop above it.

Pablo Albarracín Villaseñor

Administrador de Albarracín Mediación

A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular loop on the left side and several vertical, overlapping strokes on the right.